

02/01/2018

Tocopilla: prisión preventiva para adulto e internación para adolescente

El Fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Correa formalizó a un adulto y un menor de edad, a los que imputó un delito de robo con violencia, en contra del adulto se aplicó la medida cautelar de prisión preventiva mientras que el menor de edad quedó con internación provisoria por 45 días. El delito lo perpetraron el pasado 30 de diciembre.

José Ignacio Escárate Fernández, circulaba por la calle Cienfuegos con 21 de Mayo en compañía del menor O.E.R.O., de 17 años y 11 meses, cuando se encontraron con un transeúnte que circulaba en sentido contrario. Eran pasadas las 6 de la mañana cuando los dos agresores atacaron al transeúnte, al que agredieron con golpes de pies y puños y le sustrajeron un teléfono celular negro y 10 mil pesos en dinero efectivo. A consecuencias de los golpes la víctima resultó con lesiones leves, según diagnóstico del facultativo de turno.

Lo imputados fueron detenidos por personal policial en las inmediaciones del lugar del hecho con las especies en su poder.

Los imputados negaron que hubieran agredido a la víctima a la cual, según narraron le estaban desando anticipadamente un feliz año, ya que estaban intentando abrazarlo y él se resistió.

